REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 01 SEP 2011

Decreto Exento N° 4556 /

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3905 de fecha 27 de Julio del año 2011 que Contrata a Prestaciones de Servicios a doña Eliana Álvarez Lanas Rut N° 03.942.318-9.

2. Providencia N° 3990 de la Alcaldía; nota del Funcionario.

3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Acéptese la Renuncia Voluntaria a contar del 29 de agosto del 2011 de doña Eliana Álvarez Lanas Rut N° 03.942.318-9.

2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firma

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/KAZR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
meqt.-